



MARIANO QUIRÓS

Premiado en Gijón  
por un "policial  
desprejuiciado"

Página 3



CONTRATAPA

*Detrás de la  
doctrina, un relato  
de Luis Soto*

Página 4

  
**télam**  
AGENCIA NACIONAL  
DE NOTICIAS

# SLT

WWW.TELAM.COM.AR

SUPLEMENTO LITERARIO TÉLAM | REPORTE NACIONAL

AÑO 3 | NÚMERO 137 | JUEVES 17 DE JULIO DE 2014



# La INQUISICIÓN modelo siglo XXI

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | [www.ahira.com.ar](http://www.ahira.com.ar)



Ser feliz era esto (Alaguera), que encabeza las listas de libros más vendidos del país, va rumbo a la reimpresión (la primera edición de 15.000 ejemplares está agotada). La novela narra el encuentro de un padre con su hija. Sacheri se mete en la piel de una chica de 14 años y desde ahí construye el relato y la relación de Lucas - un exitoso escritor que no sabía que era padre - y Sofía, la niña que llega de Vila Gesell hasta su casa

en Morón a contarle que es su hija y que su madre acaba de morir. "Tenía ganas de enfrentar el desafío de pensar la historia desde un adolescente porque quería abandonar mis zonas seguras como escritor, por eso traté de ponerme en la voz de una mujer joven", explica el autor de *La pregunta* de sus ojos, libro en el que se basó *El secreto de sus ojos*, Oscar a la mejor película extranjera en 2010.

# La inquisición modelo siglo XXI



VICENTE BARTISTA

Esta es una historia real, aunque a simple vista pareciera el guión de una película jamás filmada de los Hermanos Marx. Comenzó una infanta mañana del 18 de agosto de 2010, cuando ocultando las lágrimas, aunque sin contener la indignación, la escritora paraguaya María Eugenia Garay se presentó ante la fiscalía general con el propósito de denunciar que una de sus prestigiosas novelas había sido plagiada. Los fiscales no salían de su asombro: ¿quién se había atrevido a perturbar un orgullo de las letras nacionales y, para más datos, hermana de uno de los jueces de la Corte Suprema? En su dolido alegato, María Eugenia Garay dio el nombre del impertinente plagiatario, se trataba de Nelson Aguilera, a la sazón autor de numerosos libros para niños y adolescentes, creador de una zaga que tenía como personaje a la tortuga Karumbita. Según manifestara la ofendida escritora, en el cuento "Karumbita la patriota" se podía observar de qué vil modo Aguilera había plagiado la novela *El túnel del tiempo*, de la que ella era autora. Y a partir de ahí comenzó el circo.

La fiscal Carmen Gültich de Cattoni se hizo cargo de la causa y de inmediato ordenó las respectivas pericias. Los doctores en Literatura Guido Rodríguez Alcalá, Teresa Méndez Faith y José Vicente Peiró sostuvieron que no había plagio; el juicio fue emparrillado por el abogado Juan Carlos del discurso Mirtha Peri Da Mouta y Celeste Fleitas Guillard y confirmado definitivamente por el profesor Juan Manuel Marcos, Doctor y Master en Literatura Hispánica por la Universidad de Pittsburgh, Doctor en Filosofía

por la Universidad Complutense de Madrid, ex Profesor de Literatura en Universidades de California, quien determinó que "en 'Karumbita la patriota' no hay ni una sola línea prestada de *El túnel del tiempo*. Su tópico del túnel o la máquina del tiempo pertenece a la más amplia tradición literaria, y los acontecimientos de la Revolución paraguaya de 1811 pueden ser abordados por cualquier autor con total libertad. Ambos recursos están en dominio público. Por lo tanto, nadie puede robar los derechos sobre ello. La estructura y el estilo de ambas obras, son claramente diferentes, y pertenecen, ellos sí, a la propiedad intelectual de cada autor. En ningún momento se percibe que Nelson Aguilera haya siquiera intentado imitar la estructura ni el estilo de María Eugenia Garay. Son claramente diferentes. Por lo tanto no ha existido plagio alguno".

La parte demandante eligió como perito al licenciado Miguel Ángel Lemir Espinola, Perito Contable, Tasador y Valuador. La Fiscalía le formuló treinta preguntas en torno a los libros que debía peritar. La pregunta 9 dice: "Determinar qué características físicas, psicológicas y espirituales presentan los personajes en ambas obras". Lemir Espinola responde: "En ambos casos intervienen, coincidentemente una persona mayor y dos adolescentes; las personas mayores constituyen 'casualmente', en la obra de María Eugenia Garay, el abuelito 'César', y en la de Nelson Aguilera, la abuelita 'Juana María', mientras que los niños son, en la primera obra, Rodrigo y Gerónimo (uno ellos con autismo según el Perito Contable); en la otra, en la segunda: una tortuga 'Karumbita' personificada como niñ@ y el niño Manuel (con enormes anteojos), ¡Vaya coincidencia!, no

necesariamente en los acontecimientos históricos, de dominio público, sino en la caracterización de los personajes". La pregunta 30 dice: "Extraiga de ambas obras 20 oraciones o párrafos iguales y argumente si hubo o no plagio entre las obras." Lemir Espinola responde: "De hecho, existen mucho más de 20 oraciones o párrafos equivalentes o similares, que denotan a las claras que Nelson Aguilera tomó las mismas, introduciéndoles pequeñas variantes". Este es uno de los ejemplos que brinda: en *El túnel del tiempo* leemos: "Los muchachos se tomaron uno cada mano del abuelo y el grupo de viajeros en el tiempo, ahora rebosante de optimismo, volvió a ponerse en marcha hacia la nave, por aquel agreste sendero repleto de sol". En "Karumbita la patriota" se lee: "Karumbita se pinchó el brazo y se golpeó una y otra vez la cara una y otra vez para asegurarse de que estaba despierta. Poco a poco fue descubriendo su rostro". Según el Perito Contable Lemir Espinola ambos textos se parecen como una y otra gota. Disparates de este tipo se repiten en los otros veinte párrafos que se dan como ejemplo. Cuando uno de los jueces le pidió que determinara cuál es el estilo utilizado por ambos autores, el Perito Contable no dudó en su respuesta: "la narrativa directa de los acontecimientos y el accionar de los personajes involucrados". Algo que, como se habrá advertido, además de ser común entre María Eugenia Garay y Nelson Aguilera lo es en millones de escritoras y escritores a lo largo y ancho del planeta. No obstante, hay que destacar la honestidad de Lemir Espinola al reconocer que sus escasos conocimientos de literatura los había adquirido en la escuela secundaria.

A la ofendida y plagiada escritora no le quedó otro camino que asumir la defensa de su dudo Perito Contable. En un reportaje



PLAGIO! MARÍA EUGENIA GARAY CONSIGUIÓ CONDENAR A NELSON AGUILERA.

concedido por *Telefutura*, dio a conocer al mundo entero una nueva categoría de plagio: el plagio inteligente. Ante el silencio del periodista, ofreció pruebas definitivas: "En mi obra un personaje dice ¡brrrr! ¿Qué frío! Esta misma expresión se encuentra en el libro de Aguilera. En mi obra, Pedro Juan Caballero se arrodilla para hablar con un niño, en el de Aguilera también, (sus personajes) exactamente toman la máquina del tiempo y exactamente como mi protagonista se van al 14 y 15 de mayo de 1811. Los protagonistas, exactamente son dos niños y una abuela, exactamente son dos niños y un abuelo. Sucesivamente como voy narrando el (Nelson Aguilera) lo narra, pero lo 'masquillo'".

A pesar de esta sucesión de desvaríos, sus poco tienen de inteligentes las fiscalistas Carmen Gültich de Cattoni dijo las alucinaciones de la demandante y el informe de su Perito Contable y desechó los categóricos informes brindados

por los doctores en literatura y profesores de literatura de diversas universidades del mundo. Invirtiendo la prueba, sería como que en una auditoria prevalezca el juicio de un lingüista antes que el de un contador público.

El jueves 5 de junio de 2014, los jueces de la Cámara de Apelaciones confirmaron el fallo que fuera dictaminado inicialmente por el Tribunal de Primera Instancia en lo Penal. La sentencia establece que Nelson Aguilera plagió con su obra "Karumbita la patriota" el libro *El túnel del tiempo* de María Eugenia Garay, y resuelve que el acusado deberá cumplir la pena de 2 años y 6 meses, de prisión efectiva, en la Penitenciaría Nacional de Itacumbú.

La Sede de Argentina, el PEN Club de Paraguay, la Sociedad de Escritores Paraguaya, el PEN Internacional y la Fundación Paraguaya del Libro y cientos de autores de Latinoamérica se opusieron a esa delirante sentencia, digna de un alucinado texto de Kafka. "La verdad os hará libres", este veredicto ibidílico (Juan 8:31-35) parece no inquietar a la justicia para-



